

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA**  
**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**  
**Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**AS N° 004-2023-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA:**  
**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE**  
**SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA COLPA, C.P. LA COLPA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE**  
**HUALGAYOC - CAJAMARCA**

<b>1</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
En la ciudad de Bambamarca, a los 11 días del mes de julio del año 2023, en el local de la Sub Gerencia de Obras Públicas de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, siendo las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N°04 - Designación del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPH-BCA/CS – Primera Convocatoria, cuyo objeto es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA COLPA, C.P. LA COLPA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA, a fin de efectuar la APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO, reunión que finalizó a las 16:30 horas del mismo día.				
<b>2</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Ing. Gerson Kelvin Medina Cruzado	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Obras Públicas
		Suplente		
Primer Miembro	Ing. Wilson Rosali Tafur Chacon	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Estudios de Proyectos de Infraestructura
		Suplente		
Segundo Miembro	CPC. Nilton Dany Muñoz Vega	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Logística
		Suplente		
<b>3</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>			
De acuerdo con la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:				
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica		
1	CONSORCIO SUPERVISOR LA COLPA	100.00		
<b>4</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>			
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:				
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	
1	CONSORCIO SUPERVISOR LA COLPA	S/ 202.675.00	99.59%	

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA**  
**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**  
**Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**AS N° 004-2023-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA:  
 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE  
 SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA COLPA, C.P. LA COLPA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE  
 HUALGAYOC - CAJAMARCA**

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</b>
NO CORRESPONDE		

<b>6</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>	
<b>6.1</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</b>	
De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	
1	NO CORRESPONDE	
<b>6.2</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>	
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje por Evaluación Económica</b>
1	CONSORCIO SUPERVISOR LA COLPA	100.00

<b>7</b>	<b>RESULTADOS FINALES</b>			
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados; el detalle de la evaluación económica y determinación del puntaje final se adjunta en cuadro anexo.				
<b>Orden de prelación</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80</b>	<b>Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20</b>	<b>Puntaje Total C1xPT+C2xPei</b>
1	CONSORCIO SUPERVISOR LA COLPA	100.00	100.00	100.00

<b>8</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
<b>8.1</b>	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>			
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado</b>	<b>Oferta &gt; al Valor Referencial</b>	
CONSORCIO SUPERVISOR LA COLPA		Si / 202,675.00	Si	No / X

<b>9</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.	

<b>10</b>	 Ing. Gerson Kelvin Medina Cruzado PRESIDENTE      Ing. Wilson Rosali Tafur Chacón PRIMER MIEMBRO      CPC. Nilton Dany Muñoz Vega SEGUNDO MIEMBRO		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

AS N° 004-2023-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA COLPA, C.P. LA COLPA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA

ANEXO N° 3

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA	
POSTOR	
PI = (Om x PMP) / Oi	CONSORCIO SUPERVISOR LA COLPA
Om= Precio de la oferta más baja	202,675.00
Oi=Precio i	202,675.00
PMP	100
TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	100.00

DETERMINACIÓN DE PUNTAJE TOTAL									
N°	POSTOR	PUNTAJE OFERTA TECNICA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN 5% MYPE	PUNTAJE FINAL	REMYTE	ORDEN DE PRELACIÓN	ESTADO
1	CONSORCIO SUPERVISOR LA COLPA	100.00	100.00	100.00	5.00	105.00	SI	1°	CALIFICADA

  
 .....  
 Ing. Gerson Kelud Medina Cruzado  
 PRESIDENTE

  
 .....  
 Ing. Wilson Rosali Tafur Chacon  
 PRIMER MIEMBRO

  
 .....  
 CPC. Nilton Dany Muñoz Vega  
 SEGUNDO MIEMBRO